

ORD. Nº 599- --- /

ANT: NO HAY.

MAT: DERRUMBE GAVIONES
MIRADOR PARQUE CERRO
SANTA LUCIA.

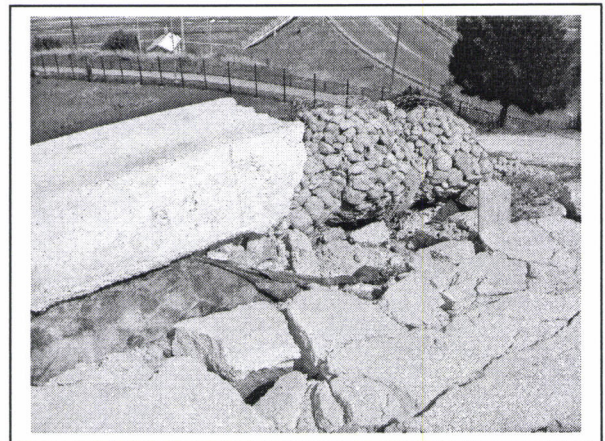
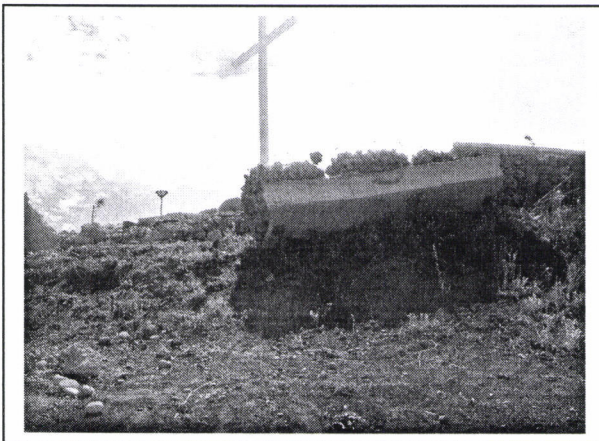
10 MAR. 2010

DE: JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

A : EMPRESA CONSTRUCTORA JAIME PELDOZA

Producto del Sismo ocurrido el 27 de Febrero de 2010 se presentaron daños en los Gaviones Construidos en la Plazoleta del Mirador Alto del Parque Cerro Santa Lucía, al igual que grietas en el hormigón de coronamiento correspondiente a la plazoleta de Acceso al Parque, situación que fue informada por la Municipalidad de Collipulli y Constatada en terreno por la Inspección Técnica y personal de vuestra empresa, a lo cual se solicita lo siguiente:

- 1.- Realizar a la brevedad el despeje de la zona afectada en la cual se presentan escombros producto del derrumbe de los Gaviones con la finalidad de evitar accidentes, lo cual debe ser coordinado con la Inspección Técnica.-
- 2.- Programar en conjunto con la Inspección Técnica, el inicio de los trabajos de reposición de las obras afectadas en el Parque.-
- 3.- Se presentan fotografías que ilustran los daños producidos en el Mirador.-



Saluda Atte. a Ud.



JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

MRO/JTC/MOZ/mhb
DISTRIBUCION.

- 1.- Empresa Constructora Jaime Peldoza (Ohiggins N° 0760, Temuco)
- 2.- I. Municipalidad de Collipulli
- 3.- Dirección SERVIU Región Araucanía
- 4.- Departamento Técnico
- 5.- U.C.E.O.
- 6.- Oficina de Partes